

MANUAL DE CADENA DE CUSTODIA

3. POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

La Política de **MADESA** es promover la comercialización de productos certificados, con el fin de contribuir a la **Gestión Forestal Sostenible** de los bosques, permitiendo su protección para las generaciones presentes y futuras.

Para conseguir este fin, **MADESA** se compromete a establecer y mantener un Sistema de Cadena de Custodia que cumpla los requisitos de los estándares PEFC y fsc en vigor, garantizando a nuestros clientes que, al comprar nuestros productos certificados, estos provienen de bosques gestionados de forma sostenible, del reciclado y /o de fuentes controladas.

Además, **MADESA**, se compromete a:

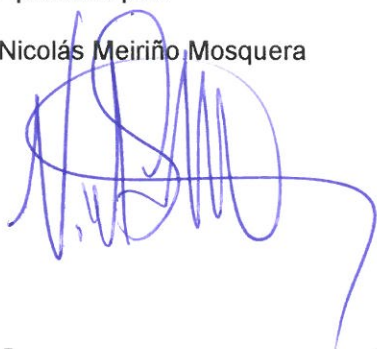
- No comercializar madera de fuentes conflictivas o de zonas en conflicto.
- Garantizar que la madera que comercializamos no sea madera extraída ilícitamente, ni en violación de derechos tradicionales y civiles, ni de bosques cuyos altos valores de conservación estén amenazadas por actividades de manejo, ni de bosques que se estén convirtiendo a plantaciones o usos no forestales, ni de bosques en los que se planten árboles modificados genéticamente, ni en violación de alguna de las convenciones de la OIT, ni de otras fuentes conflictivas.
- Cumplimiento de los valores de fsc, incluidos en la Política para la Asociación de Organizaciones con fsc.
- Impulsar la gestión forestal sostenible entre nuestras partes interesadas,
- Cumplir, en todo momento, con los requisitos sociales, y de seguridad y salud, que afecten a nuestros trabajadores.

Esta Política es comunicada a todo el personal de la Empresa y a nuestros clientes, quedando además a disposición de cualquier otra parte interesada que lo solicite.

La Gerencia revisará esta Política cuando los cambios producidos en la Organización así lo requieran.

Aprobado por:

Nicolás Meiriño Mosquera



MADESA, S.L.